

Guayaquil, 1 de Junio de 2005

Señor

MANUEL FERNANDO SOLANO HIDALGO

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CASA ELIE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 22 de Mayo de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Junio de 1996. La compañía se reactivó, convirtió su capital de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito, Fijó capital autorizado y reformó su Estatuto Social, el 16 de Marzo de 2005, otorgada ante el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Abril de 2005.

Muy atentamente,

ENRIQUE ELAO PORTILLA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía CASA ELIE S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 1 de Junio de 2005

MANUEL FERNANDO SOLANO HIDALGO

GERENTE GENERAL

C. C. # 0914359823

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CASA ELIE S.A.**, a favor de **MANUEL FERNANDO SOLANO HIDALGO**, a foja **52.416**, Registro Mercantil número **9.964**, Repertorio número **18.533**.- Guayaquil, dos de Junio del dos mil cinco.-

AB.TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 167764

LEGAL: PATRICIA MURILLO AMANUENSE: SARA CARRIEL DEPURADOR: CECILIA UVIDIO

ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: